

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "JUEVES SANTO EN LA ISLA".

La Cuadrilla de Hermanos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Las Tres Caídas, María Santísima de Las Angustias y San Juan Evangelista junto con la Venta de Vargas, convoca el VII Concurso de Fotografía "JUEVES SANTO EN LA ISLA", de conformidad con las siguientes bases:

BASES:

1. PARTICIPANTES : Podrán tomar parte en este concurso fotográfico todas cuantas personas lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

2. OBRAS : Las obras presentadas deberán circunscribirse a cualquier momento protagonizado por la Hermandad de las Tres Caídas , en anteriores salidas procesionales, así como primer plano de nuestros benditos titulares.

Los trabajos, que deberán ser originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar realizados en color, sepia o blanco y negro; los formatos posibles fotografía digital o fotomontajes (CD-ROM ó Memoria USB).

El Jurado valorará de manera especial, además de la calidad artística, la presencia en las obras presentadas de, al menos, alguno de estos requisitos: imaginería, ambiente, monumentalidad.

Cada autor podrá presentar hasta 5 obras.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES: Los originales deberán entregarse o remitirse a la *HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAIDAS Y MARIA SANTISIMA DE LAS ANGUSTIAS, C/ Cofradia del Huerto nº1 Local , 11100 SAN FERNANDO (Cádiz);*

Todas las obras deberán tener un título elegido libremente por el autor. En las presentadas en soporte informático será el nombre de la fotografía. Las obras no deben venir firmadas con nombre o seudónimo.

Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado su nombre y apellidos, dirección postal (electrónica si la tuviera) y teléfono. En el exterior de este sobre exclusivamente ha de figurar el título de la obra presentada y el seudónimo del autor, además de la frase: CONCURSO CARTEL TRES CAIDAS

4. PLAZO DE ADMISIÓN : Los originales a concurso podrán ser presentados o remitidos por correo o en la forma antes señalada entre los días **17 y 20 de Diciembre de 2018**. Las entregas se podrán realizar en la Secretaría de la Hermandad , sita en *C/ Cofradia Del Huerto nº1 Local ,* por las tardes de Lunes a Jueves de **19:30 a 21:00 horas** , salvo aquellos que quieran hacerlo por correos. Para los envíos por correo se considerará a todos los efectos válida la fecha consignada en el matasellos.

5. SELECCIÓN DE OBRAS : Previamente a la elección del Cartel, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas Bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

Del mismo modo se podrá efectuar una preselección de las mejores obras, a juicio de esta Hermandad en el supuesto de que la calidad de los originales no alcance los mínimos exigibles.

6. EL JURADO : Estará compuesto por dos fotógrafos profesionales, un especialista en artes graficas, el Gerente de la Venta de Vargas y un hermano nombrados a tal efecto. Dicho Jurado estará presidido por el Hermano Mayor de dicha Hermandad y actuará como Secretario el de dicha corporación. Ambos tendrán voz pero no voto en las deliberaciones.

La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

7. FALLO : La deliberación se realizará el día **16 de Enero de 2019**, de manera pública en la Venta de Vargas a partir de las 19 horas, sin conocer los miembros los nombres de los participantes. Su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador y a todos los presentes en la deliberación, así como publicado en los medios de información.

8. PREMIO : Se establece un solo premio:

PRIMER PREMIO, Cartel Oficial Anunciador **“JUEVES SANTO EN LA ISLA”**, además de la entrega de dicho cartel enmarcado al autor, y una cuantía de **150€** en metálico, gentileza de la Venta de Vargas.

La obra premiada quedará en propiedad de la *HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAIDAS, MARIA SANTISIMA DE LAS ANGUSTIAS Y SAN JUAN ENVANGELISTA* quien se reserva todos los derechos.

9. ENTREGA DEL PREMIO : Por determinar.

10. NORMAS FINALES : La Junta de Gobierno se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las Obras se trataran con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

La decisión del jurado es inapelable y definitiva.

Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.

La participación en este Concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.